

FOLIO: C201801-0047

La Universidad Veracruzana de conformidad con lo que establecen los Títulos Segundo y Tercero del Estatuto del Personal Académico:

CONVOCA

Al interesado en ocupar plaza como profesor de asignatura para el periodo escolar AGOSTO 2017 - ENERO 2018, a que presenten examen de oposición para las experiencias educativas que a continuación se enuncian:

REGIÓN: POZA RICA-TUXTPAN  
 CAMPUS: POZA RICA  
 ÁREA: TÉCNICA  
 SISTEMA: ESCOLARIZADO  
 SUELDO PROBABLE H/S/M: \$390.28  
 PROGRAMA EDUCATIVO: ARQUITECTURA

Ítems	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*							Tipo de Contratación	P/Alp	
					L	M	M	J	V	S				
✓ 3	ADMINISTRACION GENERAL	SECC2	Desierca	19773		1000-1129							IOD	1
✓ 3	ARQUITECTURA Y CIUDAD: PRINCIPIOS DE DISEÑO URBANO	SECC1	✓	7711		0830-0959		0830-0959					IPP	2
✓ 3	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA	SECC1	✓	8747		1130-1259		1130-1259					IOD	3
✓ 10	DISEÑO ARQUITECTONICO: ESTRUCTURAS	SECC1	Desierca	19777	1600-1829	1600-1829	1600-1829	1600-1829					IOD	4
✓ 10	DISEÑO ARQUITECTONICO: FUNCION Y CONTEXTUALIZACION	SECC2	✓	11549	1600-1829	1600-1829	1600-1829	1600-1829					IPP	5
✓ 4	EL HOMBRE Y SU ENTORNO	SECC1	✓	23278				0900-0959	0800-1059				IPP	6
✓ 3	ESTUDIO DE HABITAT PARA LA SUSTENTABILIDAD	SECC1	✓	11549				0900-0959	1059-1359				IPP	7
✓ 3	INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y DE GAS	SECC1	✓	19776				0700-0959	1230-1359				IPP	8
✓ 3	MAQUETAS Y MODELOS	SECC1	✓	19782				1400-1529	1400-1529				IPP	9
✓ 3	OPTATIVA: REPRESENTACION DIGITAL DE MODELOS TRIDIMENSIONALES	SECC1	✓	19772	1029-1159			1029-1159					IOD	10
✓ 6	TALLER DE CONSTRUCCION: INSTALACIONES	SECC3	Desierca	19774	0800-0959			0800-0959					IOD	11



S

R

F



Universidad Veracruzana

BOLETO: C201801-0047

6	TALLER DE CONSTRUCCION: OBRAS PRELIMINARES	SECC2	✓	18615	1000-1159	1000-1159	1530-1659	1200-1359	IPP.L	12
3	TEORIA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA DE LOS SIGLOS XV AL XIX	SECC1	✓	15782			1530-1659	1530-1659	IPP.L	13

\*Solo se programa horario los sábados en los PE de Enseñanza Abierta, a distancia y Centros de Idiomas.

**PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:**

**1 - ADMINISTRACION GENERAL**

Licenciado en Arquitectura preferentemente con estudios de posgrado o Licenciado en disciplina afín a la "Experiencia Educativa" convocada con estudios de posgrado afines a la Licenciatura, ambos con experiencia docente en educación superior y con 3 años mínimos de experiencia profesional.

**2 - ARQUITECTURA Y CIUDAD: PRINCIPIOS DE DISEÑO URBANO**

Licenciado en Arquitectura preferentemente con estudios de posgrado, con experiencia docente en educación superior y con 3 años mínimos de experiencia profesional.

**3 - DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA**

Licenciado en Arquitectura preferentemente con estudios de posgrado o Licenciado en disciplina afín a la "Experiencia Educativa" convocada con estudios de posgrado afines a la Licenciatura, ambos con experiencia docente en educación superior y con 3 años mínimos de experiencia profesional.

**4 - DISEÑO ARQUITECTONICO: ESTRUCTURAS**

Licenciado en Arquitectura preferentemente con estudios de posgrado, con experiencia docente en educación superior y con 3 años mínimos de experiencia profesional.

**5 - DISEÑO ARQUITECTONICO: FUNCION Y CONTEXTUALIZACION**

Licenciado en Arquitectura preferentemente con estudios de posgrado, con experiencia docente en educación superior y con 3 años mínimos de experiencia profesional.

**6 - EL HOMBRE Y SU ENTORNO**

Licenciado en Arquitectura preferentemente con estudios de posgrado o Licenciado en disciplina afín a la "Experiencia Educativa" convocada preferentemente con estudios de posgrado afines a la Licenciatura, ambos con experiencia docente en educación superior y con 3 años mínimos de experiencia profesional.

**7 - ESTUDIO DE HABITAT PARA LA SUSTENTABILIDAD**

Licenciado en Arquitectura preferentemente con estudios de posgrado o Licenciado en disciplina afín a la "Experiencia Educativa" convocada con estudios de posgrado afines a la Licenciatura, ambos con experiencia docente en educación superior y con 3 años mínimos de experiencia profesional.

R<sub>2</sub>



13. La organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas con la presente convocatoria, así como lo no previsto en la misma, estarán a cargo de la Secretaría Académica a través de la Dirección General de Área Académica correspondiente. La Dirección General de Relaciones Internacionales o en su caso por la Dirección del Área Básica.
14. La promoción y permanencia quedan sujetas a lo establecido en la legislación universitaria.
15. Para el caso de las experiencias educativas convocadas del Programa Educativo de Médico Cirujano, en las que es obligatorio que el aspirante cuente con campo clínico, en caso de que el ganador del examen quede sin este durante el periodo, será reubicado en otra experiencia educativa en la que no sea necesario cubrir este requisito.

"Is de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"  
Poza Rica, Ver., a 01 de junio de 2017

Mtra. Leticia Rodríguez Andrade  
Secretaría Académica

Mtro. Gerardo García Ricardo  
Secretario de Administración y Finanzas

Dr. Rafael Rufino Díaz Sobac  
Director General del Área Académica